

La Oficina de Farmacia Nuria Rodrigo ha desarrollado e implantado un **Sistema de Gestión de Calidad**, conforme a la norma **ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad**, que engloba las responsabilidades, procedimientos, procesos y recursos etc., para garantizar que las Actividades Farmacéuticas realizadas satisfagan los requisitos de los clientes. El sistema se basa en los siguientes principios:

- Cumplimiento con los requisitos legales y reglamentarios aplicables para el adecuado desarrollo de las Actividades farmacéuticas. Así como con otros requisitos que la Dirección considere aplicables tras el análisis del contexto de la organización y de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- Establecimiento de Objetivos e Indicadores que faciliten la planificación, medición y seguimiento, para la mejora de la calidad de las Actividades Farmacéuticas.
- Difusión de la presente Política, así como de los Objetivos e Indicadores de calidad a todo el personal de la farmacia. Con el fin de que sea entendidos y aplicados, la Dirección alentará al personal para que aporte ideas y soluciones que mejoren la ejecución de los contenidos, y por tanto, permitan conseguir la mejora de la calidad de las actividades farmacéuticas.
- Medición de la satisfacción de los clientes y del propio personal, utilizando dicha información para mejorar continuamente la prestación del servicio y el sistema de gestión de calidad.
- La mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad para lo cual la dirección se compromete a la revisión y actualización periódica de la política y a la comprobación de la consecución de los objetivos marcados

Nuestro agradecimiento al apoyo de esta política por parte de todos.

22 de Mayo 2017

Nuria Rodrigo García
Dirección